

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S certifica que ha realizado por encargo de **SSFES G NOTIFICACIONES G NOTIFICACIONES** identificado(a) con **NIT 830081900-1** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado en los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	24687
Remitente:	notificacionessilvicultura@ambientebogota.gov.co
Cuenta Remitente:	no-responder@ambientebogota.gov.co
Destinatario:	nvasquez@moyua.co - PROMOTORA DE PROYECTOS CENTRAL S.A.S.
Asunto:	6916127 - NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AUTO NO. 01116 DEL 2026
Fecha envío:	2026-03-12 12:48
Documentos Adjuntos:	Si
Estado actual:	Traza entrega al servidor de destino

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento

Fecha Evento

Detalle

Mensaje enviado con estampa de tiempo

Fecha: 2026/03/12
Hora: 12:52:00

Tiempo de firmado: Mar 12 17:52:00 2026 GMT
Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.

El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - **Artículo 23 Ley 527 de 1999.**

Traza entrega al servidor de destino

Fecha: 2026/03/12
Hora: 12:52:03

Nota: En el evento contiene la frase 'Queued mail for delivery' correspondiente al servicio de correo Microsoft Exchange, y tras certificar la ausencia de notificaciones de rechazo en las 48 horas posteriores al envío, constituyen evidencia suficiente para concluir que el mensaje ha sido entregado de manera satisfactoria al destinatario final.

Mar 12 12:52:03 mail postfix/smtp[965539]: C22C11E203E2: to=<nvasquez@moyua.co>, relay=moyua-co.mail.protection.outlook.com[52.101.41.183]:25, delay=2.5, delays=0.08/0/0.83/1.5, dsn=2.6.0, status=sent (250 2.6.0 <900e5fe23ddc9e37b8e120fe234f3bf897305 b873a011690046f71bea5e307a1@correocertificado4-72.com.co> [InternalId=43258910624574, Hostname=PH7PR22MB4383.namprd22.prod.outlook.com] 26872 bytes in 0.162, 161.979 KB/sec Queued mail for delivery)

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

Contenido del Mensaje



Asunto: 6916127 - NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AUTO NO. 01116 DEL 2026

 Cuerpo del mensaje:

Señor
PROMOTORA DE PROYECTOS CENTRAL S.A.S.
Representante legal o quien haga sus veces
Autorizado de FIDUCIARIA ALIANZA S.A.

Referencia: Notificación electrónica del Acto Administrativo No. 01116 de 2026

Expediente SDA-03-2026-220

Respetado señor,

Teniendo en cuenta la autorización para efectuar notificación electrónica remitida el 21 de noviembre de 2025 con radicado 2025ER276344, por medio del presente, se procede a la notificación del Acto Administrativo Auto No. 01116 del 11 de marzo del 2026 “POR EL CUAL SE INICIA UN TRÁMITE ADMINISTRATIVO AMBIENTAL Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES”.

La presente resolución entrará en vigencia una vez el acto administrativo se encuentre en firme y debidamente ejecutoriado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La respuesta aquí generada se comunica a través del correo electrónico suministrado de conformidad con los artículos 54, 55 y 56 de la Ley 1437 de 2011.

Es necesario indicar que la notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al acto administrativo.

Cordialmente,

SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA
Secretaría Distrital de Ambiente

 Adjuntos

Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
2026EE45772.pdf	6bb17ac4369f144ed41ab551eb0beff36b46dbfe77f3d018fa7ce0cbddf6e5d7

 Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

